

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PLASTIAZUAY S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PLASTIAZUAY S.A." se otorgó el 6 de Mayo de 1986 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías Encargado doctor Edgar Coello García mediante Resolución N° 86-3-1-1-109 de 11 de Julio de 1986 y se ha inscrito en el Registro Mercantil el 16 de Julio de 1986 con el N° 131.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el Ingeniero Jaime Carrasco Toral en su calidad de Gerente General de la referida compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

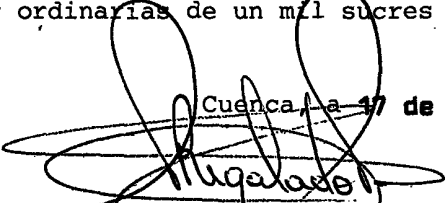
3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de \$ 175'000.000,00 con lo cual alcanza a \$ 180.000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: en numerario \$ 35'340.000,00 y por \$ 139.660.000,00 por compensación de créditos.

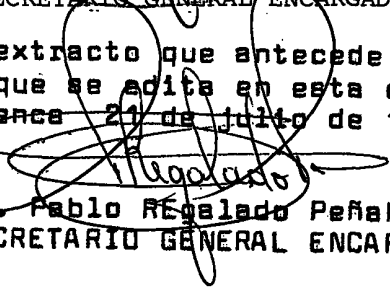
5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES PRINCIPALES.- Los accionistas que han suscrito el 5% o más del capital social son: Guillermo Vázquez A., Vicente Coronel S. y Almacenes Juan Eljuri C. Ltda.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, el que dirá: El capital social de la compañía es de ciento ochenta millones de sucres, dividido en ciento ochenta mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

Cuenca, a 17 de Julio de 1986


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Certifico que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día 18 de julio de 1986.- Cuenca 21 de julio de 1986.-


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.